ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

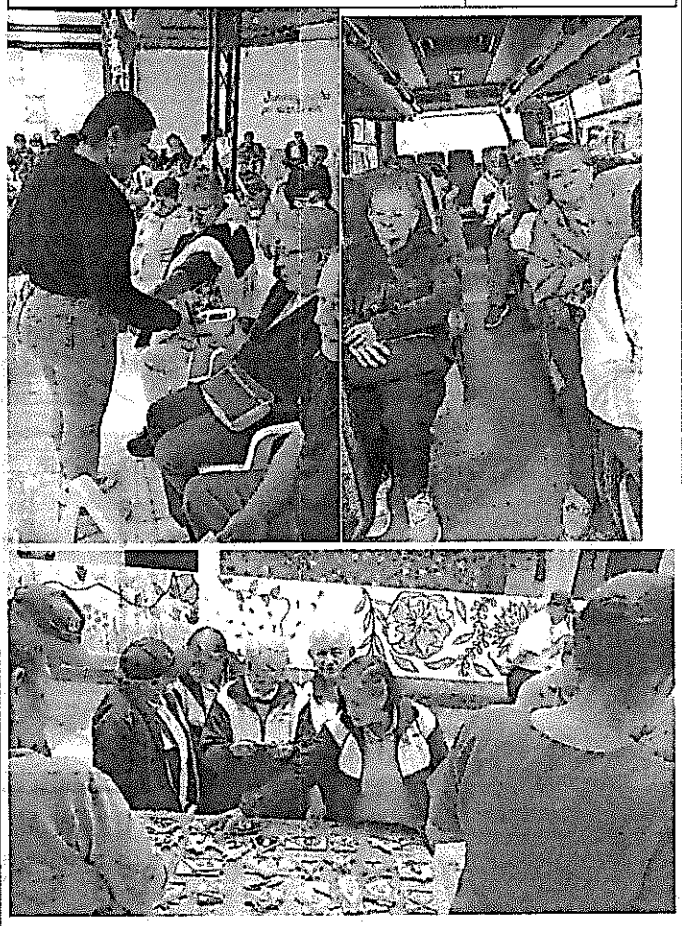
ACTA №	002
FECHA	JULIO 03 DE 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	01-05-2025 Al 31-05-2025
CONTRATO №	2504010583
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN NEWMAN
INTERVENTOR(ES)	JUAN ANDRÉS RESTREPO CARMONA
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA 26 DE DICIEMBRE DE 2025 PREVIA APROBACIÓN DE GARANTÍAS EXIGIDAS
VALOR DEL CONTRATO	**$859.257.381** ($823.233.925 APORTE MUNICIPIO – APORTE CONVINIENTE $36.023.456).
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Brindar asistencia integral diurna a 98 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales.	98	100%	Durante el mes de mayo, se atendieron de manera presencial a 95 adultos mayores y a 3 domiciliarios que cumplían con los requisitos establecidos en el Sisbén. A lo largo de este periodo, se ejecutaron diversas actividades programadas, con el fin de consolidar la participación y dar cierre al mes cumpliendo con el cupo asignado. Con la implementación de las rutas, se benefician 64 personas mayores de las 98 inscritas al programa, los cuales se encuentran focalizados en las diferentes Comunas de la ciudad de Manizales,

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

así:

CENTRO VIDA MARMATO-LA ISLA	
COMUNA	**CANTIDAD**
CUMANDAY	14
LA FUENTE	72
LA MACARENA	11
CIUDADELA DEL NORTE	1



2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las	GL	100%	Se tiene contratado a todo personal interdisciplinario requerido, quienes cuentan con diferentes características, habilidades, competencias y recursos que permiten el desarrollo y ejecución del programa sin dificultad. Todo el personal cuenta con los exámenes médicos requeridos antes de iniciar las labores especificadas en su contrato. En la lista de materiales, se solicitan los implementos que los profesionales necesitan para llevar a cabo las actividades del mes, de acuerdo

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio. Todo el personal debe contar con los exámenes médicos laborales de ley antes de iniciar labores.			con su planeador; adicionalmente, cada profesional cuenta con los materiales, insumos y recursos para desarrollar sus labores, entre ellos, formatos para cada área, lapiceros, tablas porta documentos, lápiz, hulleros, fichas de valoración, etc. Todos los profesionales manejan un planeador y allí especifican los materiales que necesitan.

Cantidad	Cargo
1	Directora
1	Atención al Usuario
1	Nutricionista
2	Aux. Enfermería
1	Psicóloga
1	Trabajadora Social
1	Licenciada en Educación Física
1	Fisioterapia
1	Servicios Generales

Nota: La Fundación Newman realiza una contribución destinada a la contratación de la tallerista, quien cuenta con la formación, competencias y experiencia requeridas para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Por otra parte, el equipo responsable del servicio de alimentación está conformado por dos manipuladoras de alimentos, ambas debidamente certificadas mediante los cursos de idoneidad exigidos por la normativa vigente, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad alimentaria.

fecha	**12 al 30 de mayo 2025**
Área:	**Manualidades**
Tema:	**Materos en guadua (pincelada y siembra)**

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Objetivo de la actividad:	**Mantener y mejorar la capacidad de movilidad de las manos, así como la sincronización de las mismas o la precisión de sus movimientos.**
METODOLOGIA	
Desarrollo de la actividad	**Materiales a utilizar**
Fase inicial: Como motivación para empezar el proyecto se hará un recorrido por el barrio para identificar plantas medicinales y flores ornamentales de la zona todo con la finalidad de cada uno ir pensado que planta sembrará en el matero de guadua, conocerán el matero ya elaborado, identificando formas y colores con sus combinaciones.  **Fase central:** **paso a paso Materos en guadua** 1.Se escogerán las guaduas traídas por las personas mayores, buscando que tengan un buen diámetro más o menos de 12 cm	Guadua seca reciclada -Lija #150 -Vinilos: azul, rojo, negro, verde, blanco -Laca brillante -Plantas de diferentes especies (suculentas, orquídeas, enredaderas, sábila) -Tierra abonada -Taladro con broca delgada -Cabuya o alambre -Pinceles delgados -Lápiz -Serrucho -Marcador negro

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

				2. Con la ayuda de un serrucho se cortarán las guaduas por dónde van los nudillos ya que en este punto quedará una división que permitirá colocar la tierra. 3.posteriormente se empleará lija #150 para suavizar las guaduas. 4.despues con el taladro y la broca se le harán orificios para colgar y por donde salga el agua del matero, se le pasará la cabuya o alambre. 5.Los beneficiarios elegirán los diseños decorativos de cada matero, estos se dibujarán con lápiz (mascaras, corazones, cuadrados, rayas, mariposas, paisajes etc.) 6.con los vinilos de diferentes colores se pintarán las caras y formas en la guadua, se dejarán secar al aire libre, para luego delinear con vinilo negro. 7. Se le aplicará laca brillante para dar un buen acabado favoreciendo su durabilidad **Fase final:** 8.Para terminar se sembrarán plantas y flores ornamentales que servirán para la huerta institucional, cada planta será cuidada por ellos, propiciando una interacción con la naturaleza, una actividad física suave que les pueda	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				ayudar a mantener la flexibilidad y la movilidad.
				Profesional: Martha Liliana Muñoz Ramírez
3	Todo el personal del Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas, para lo cual tendrán 2 meses para ser presentado a partir de la firma del contrato con cada una de las personas.	GL	90%	Para el inicio de las actividades, se verificó el cumplimiento de la formación en atención de emergencias y/o como primer respondiente. La mayoría del personal interdisciplinario ya contaba con esta capacitación al momento de iniciar labores; sin embargo, algunas integrantes nuevas aún no la habían realizado. Por esta razón, se gestionaron las respectivas inscripciones con instituciones de Educación Superior y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Actualmente, las personas que faltaban ya iniciaron el curso y se espera que todo el equipo finalice su formación el próximo 18 de junio, cumpliendo así con los requerimientos establecidos en materia de atención y respuesta ante emergencias. Es importante destacar que, en su mayoría, el personal cuenta con la formación requerida, como se detalla en el cuadro a continuación:

N°	**Nombre Completo**	**Cedula**	**Cargo**	**Curso Primer Respondiente**
1	Alejandra Ospina Sepúlveda	1.053.845.941	Directora	CUMPLE
2	Eliana Ivon Quintero Zapata	1107039132	Atención al usuario	CUMPLE
3	Angie Marcela Rodríguez Ordoñez	1085348260	Nutricionista	CUMPLE
4	Martha Edith Arbeláez Pérez	30392501	Servicios Generales	CUMPLE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				5	Diana carolina Robayo Restrepo	1104695765	Aux. Enfermería	CUMPLE
				6	Jenny Paola Hernández Osorio	1193103392	Aux Enfermería	EN PROCESO
				7	Valentina Ospina Suárez	1053852800	Psicóloga	EN PROCESO
				8	Leidy Xiomara Jiménez Taborda	24335871	Trabajadora Social	CUMPLE
				9	María Camila Usma Ocampo	1007234565	Fisioterapia	EN PROCESO
				10	Angélica María Ladino Calvo	30397926	Licenciada en Educación Física	CUMPLE
				11	Martha Liliana Muñoz Ramírez	30336788	Tallerista	CUMPLE
4	Todo el personal del Centro debe tener constancias de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. Las constancias del componente teórico deberán ser expedidas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo	GL	90%	Al igual que en la obligación anterior, se realizó la verificación del cumplimiento en la formación para la atención integral al adulto mayor. La mayoría del personal interdisciplinario ya cuenta con este curso; sin embargo, se identificó que algunas personas nuevas aún no lo habían realizado. Por tal motivo, se gestionaron las inscripciones con instituciones de Educación Superior y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. El personal que no contaba con esta formación ya inició el curso el pasado 22 de mayo, con el objetivo de garantizar el cumplimiento total de lo solicitado en el próximo periodo. Cabe resaltar que el personal que ha prestado sus servicios en procesos anteriores sí cuenta con la certificación en atención integral al adulto mayor, como se detalla en el cuadro a continuación:					
					Nombre Completo	**Cedula**	**Cargo**	**Curso Aten**

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

	Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano. 2 meses para ser presentado, a partir del contrato de cada una de las personas.						
							ción a Adulto Mayor
				1	Alejandra Ospina Sepúlveda	1.053.845.941	Directora	CUMPLE
				2	Eliana Ivon Quintero Zapata	1107039132	Atención al usuario	CUMPLE
				3	Angie Marcela Rodríguez Ordoñez	1085348260	Nutricionista	CUMPLE
				4	Martha Edith Arbeláez Pérez	30392501	Servicios Generales	CUMPLE
				5	Diana carolina Robayo Restrepo	1104695765	Aux. Enfermería	CUMPLE
				6	Jenny Paola Hernández Osorio	1193103392	Aux Enfermería	EN PROCESO
				7	Valentina Ospina Suárez	1053852800	Psicóloga	EN PROCESO
				8	Leidy Xiomara Jiménez Taborda	24335871	Trabajadora Social	CUMPLE
				9	María Camila Usma Ocampo	1007234565	Fisioterapia	EN PROCESO
				10	Angélica María Ladino Calvo	30397926	Licenciada en Educación Física	CUMPLE
				11	Martha Liliana Muñoz Ramírez	30336788	Tallerista	CUMPLE

5	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones.	GL	100%	**REUNION DE EQUIPO INTERDISCIPLINARO ACTA 002**

Fecha:	Manizales, 19 de mayo de 2025		
Hora de inicio:	09:00 am	**Hora de finalización:**	10:30 am
Lugar:	Centro Vida Marmato - La Isla		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Estudios de Caso y compromisos
3. Programación de Actividades mes de junio
4. Capacitación directora Fundación Newman

El día 19 de mayo del 2025 a las 9:00 a.m. se reúne el personal que integra el equipo de trabajo del Centro Vida La Isla Marmato, convocados por la directora de la Fundación, Carolina Parra y la directora del centro Alejandra Ospina Sepúlveda, procediendo con la verificación de asistencia del personal.

Se informa, desde los diferentes componentes, los siguientes casos a tratar y se dejan compromisos y responsables.

Nombre del beneficiario	Análisis de casos	Área(s) responsable(s)
Hernando Jaramillo	Se citó al grupo familiar desde el área social para firmar compromisos referentes al manual de convivencia, desde enfermería se hace seguimiento para gestionar citas médicas y exámenes de próstata. *La familia se compromete a acompañar al usuario a consulta médica*	Área Social / Área de Enfermería

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

					para la formulación de medicamentos psiquiátricos ya que refieren que los había dejado de tomar.	
				María Reinalda Quintero	Se citó a la familia para conocer a fondo su estado de salud, ya que no contaba con historia clínica ni medicamentos. La familia se compromete a hacer seguimiento, la familia informa que la adulta mayor vive sola, como familia están buscando institucionalizarla por lo anterior solicitan apoyo del centro vida en este proceso.	Área Social y Psicología
				Amparo Carvajal Martínez	Se identificó que está consumiendo los sobrados de otros usuarios, lo cual le provocó una indigestión. Se solicita vigilancia especial durante los horarios de alimentación.	Equipo General (en especial alimentación)
				Martha Lucía Arango	Psicología identifica depresión severa mediante la valoración inicial. Enfermería informa que ya tiene diagnóstico previo y se encuentra medicada, se requiere intervención psicológica permanente, se hace	Área de Psicología / Área de Enfermería

	llamado al equipo para estar atentos.	
Francisco Javier Jiménez García	Se reconoce el avance positivo en su aseo personal, gracias al acompañamiento realizado desde las diferentes áreas.	Equipo Interdisciplinario
Clímaco Ocampo López	Usuario con diagnóstico de Alzheimer, se ha logrado una vinculación activa a las actividades, mostrando avances significativos en su proceso.	Equipo Interdisciplinario
Gloria Arias Naranjo	Desde el área social se solicita acompañamiento desde psicología para el manejo del duelo, ya que presenta llanto frecuente por la pérdida reciente de su madre.	Área Social / Área de Psicología

Para el mes de junio se tiene programada la celebración del Día del Padre en el centro vida, con el objetivo de homenajear a los beneficiarios en esta fecha especial, durante la reunión de equipo se deja como compromiso la gestión de la orquesta del Batallón Ayacucho como parte del componente cultural y recreativo de la jornada y el show canino de la escuela de carabineros. Desde el área de manualidades, se asumió el compromiso de diseñar y elaborar los detalles conmemorativos que serán entregados a los usuarios. Asimismo, el equipo interdisciplinario definió la decoración, la cual será instalada durante la primera semana de junio.

Durante el mes de mayo, se prevé coordinar y ajustar las actividades restantes para asegurar el desarrollo exitoso del evento. Finalmente, se realizó una

COPIA CONTROLADA - ALCALDÍA DE MANIZALES

jornada de capacitación con los profesionales del Centro Vida, dicha actividad fue liderada por la directora de la Fundación Newman, con la finalidad de socializar temas importantes para el desarrollo del programa; explicó qué es un centro vida, estrategias para el óptimo funcionamiento, socializó los componentes misionales y resolvió dudas e inquietudes.

REUNION EQUIPO DE TRABAJO

FECHA: 19 de mayo del 2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Martha Liliana Muñoz P.	Laborterapia	[illegible]
valentina ospina	Psicologa	Valentina O.
Jenny Herrandez	Auxiliar de enfermeria	Jenny Herrandez
María Camila Ocampo	fisioterapeuta	Mª Camila O.
[illegible]	Auxiliar de enfermeria	[illegible]
Angelica Lodino	Ed. fisica	[illegible]
Lindy Yuomara	Trabajo Social	Lindy Yuomara
Alejandra OspinaS	Coordinadora	[illegible]



El equipo interdisciplinario del Centro Vida ha venido realizando un seguimiento constante a varios adultos mayores que presentan condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo de brindarles un acompañamiento integral y responder de manera oportuna a sus necesidades.

Entre las acciones desarrolladas, se ha apoyado a los beneficiarios en la solicitud y gestión de citas médicas, especialmente en aquellos casos en los que se requiere atención especializada o

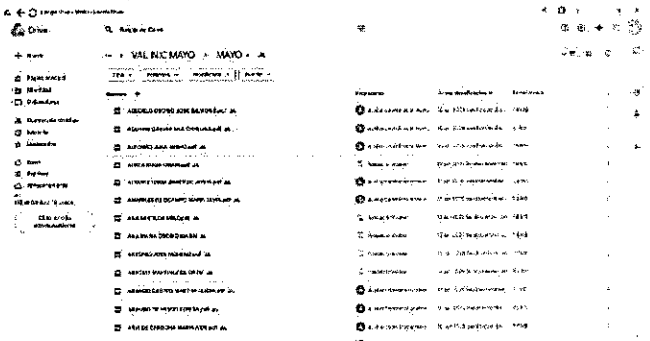
				continuidad en tratamientos. Así mismo, se ha realizado la revisión de fórmulas médicas, velando por la correcta administración de los medicamentos y, cuando ha sido necesario, gestionando ajustes o aclaraciones con las entidades de salud. Desde el área psicosocial, se ha prestado especial atención a las situaciones de soledad, abandono o tristeza, promoviendo espacios de escucha y acompañamiento emocional, así como la articulación con redes de apoyo familiar o institucional. Además, se ha orientado a varios beneficiarios en la realización de trámites ante entidades de salud, programas sociales y otras instancias, con el fin de facilitar el acceso a servicios y beneficios que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Este seguimiento reafirma el compromiso del equipo con una atención humana, cercana y respetuosa, centrada en el bienestar integral de los adultos mayores. Se **anexa** en el informe ejecutivo la articulación de acciones realizadas.
6	Realizar valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor al ingreso del programa con el cual se establezca su condición nutricional, física, cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida. De la misma manera se deberá realizar dicha valoración a la finalización del programa por cada adulto mayor atendido.	GL	100%	En cumplimiento del requerimiento de realizar la valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor al ingreso al programa, se dio por terminada en el mes de mayo la aplicación de los formatos establecidos para cada uno de los componentes (nutricional, físico, cognitivo, psicoafectivo, social e historia de vida). Dichos formatos fueron diligenciados de manera manual. Los cuales posteriormente fueron archivados de manera física, escaneados y cargados en las carpetas de cada persona mayor en la nube, permitiendo su fácil acceso y consulta por parte del supervisor del contrato. Adicionalmente, se conserva una copia física organizada por cada usuario, garantizando así el respaldo y trazabilidad de la información.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

La información recolectada alimenta y actualiza los informes cualitativos y cuantitativos, los cuales también se comparten de forma virtual. Estos datos son fundamentales para la formulación de indicadores por componente, permitiendo identificar tanto los logros alcanzados como las dificultades específicas presentadas por cada usuario.

Cabe destacar que, conforme a la directriz establecida, se contempla la realización de una valoración final al cierre del programa, la cual permitirá contrastar los avances de cada persona adulta mayor durante el periodo de atención integral.





FORMATO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Ficha de identidad	
Fecha de diligenciamiento: 22/05/2025	
Nombre del beneficiario: [illegible]	Cedula: [illegible]
Edad: [illegible]	Teléfono: 3205138335
Barrio/ vereda: [illegible]	
Nivel escolaridad: [illegible]	
Sabe leer [ ] SI [ ] NO escribir [ ] SI [ ] NO	Firma [ ] SI [ ] NO
ANTECEDENTES FAMILIARES	
Enfermedades en la familia	
Epilepsia	SI ( ) NO ( )
Alcoholismo	SI ( ) NO ( )
Consumo de spa	SI ( ) NO ( )
Problemas de lenguaje	SI ( ) NO ( )
Enfermedad mental / Deficiencia mental	SI ( ) NO ( )
Suicidio o intento del mismo	SI ( ) NO ( )
Accidente cerebro vascular	SI ( ) NO ( )
Otros (cuales):	SI ( ) NO ( )
RELACIONES FILIALES	
Red de apoyo del hogar	Red de apoyo externa
hijos	
Horario de sueño:	
Necesita algún medicamento:	

7	Realizar visita domiciliaria a las personas mayores que se requiera (acompañamiento familiar, ausentismo, incapacidad médica o deterioro cognitivo de salud, entre otros) según formatos estandarizados por área profesional, esta información y evidencias debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio.	GL	100%	Desde el equipo profesional se dio respuesta a los casos priorizados, personas mayores en condiciones de mayor vulnerabilidad. En estos casos, se ha brindado acompañamiento a través de visitas domiciliarias puntuales y seguimientos telefónicos, según la naturaleza de cada situación y las posibilidades del equipo en terreno. Las novedades atendidas incluyen dificultades de salud, asistencia alimentaria, ausencias, situaciones de riesgo social y necesidades de apoyo familiar; toda la información correspondiente a estos seguimientos, junto con las evidencias recopiladas reposan en la carpeta de cada usuario. Esta atención, aunque limitada por la estructura actual del convenio, se ha desarrollado con el compromiso de brindar un seguimiento cercano, humano y responsable a quienes más lo necesitan.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

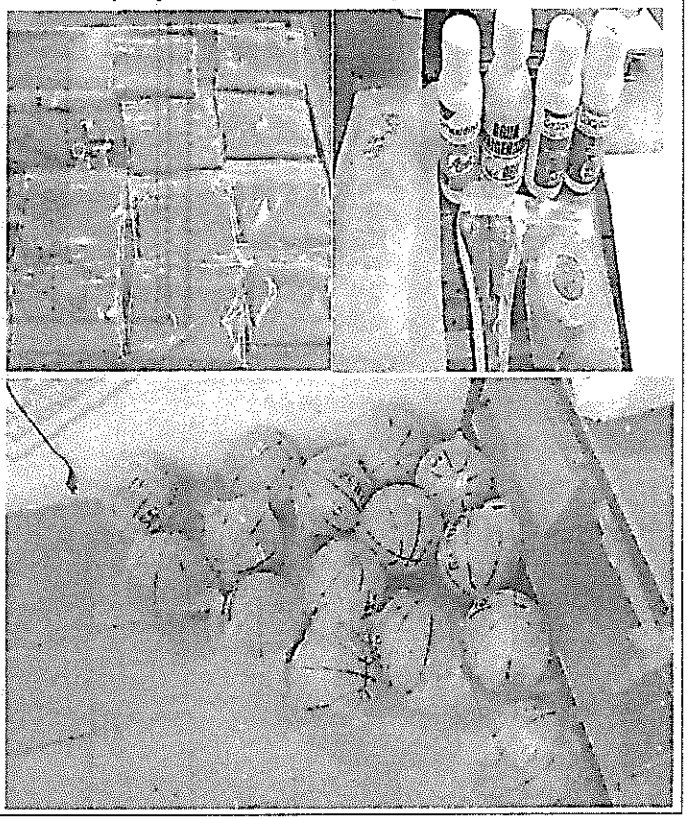
NOMBRE Y CEDULA	ATENCIÓN DOMICILIARIA	MOTIVO
William Rojas Loaiza C.C. 7525190	19 al 30 de Mayo	Paciente con diagnóstico de EPOC, se le realiza visita domiciliaria, entrega de alimentos y seguimiento. El 28 de mayo se solicita ambulancia debido a una crisis que requería atención médica urgente.
Sara Rosa Buriticá De Patiño C.C. 28764013	23 al 30 de Mayo	Paciente con dolor en la rodilla que le impide desplazarse con normalidad. Se brinda atención domiciliaria para control, entrega de alimentos y seguimiento.
Hoyos De Londoño Melva C.C. 24343345	12 al 30 de Mayo	Paciente en recuperación postoperatoria por cirugía de cataratas. Se realiza seguimiento domiciliario y entrega de alimentos.
María Edilma Gaviria De Llanos C.C. 30275842	9 al 30 de Mayo	Persona mayor que sufrió una aneurisma y fue sometida a cirugía. Se encuentra en proceso de recuperación en casa, desde en CV LA ISLA se ha realizado seguimiento domiciliario, apoyo en su rehabilitación física y cognitiva, así como entrega de insumos como pañales y alimentos.

				
8	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones, levantada por la persona encargada del tema nutricional del Centro, consistente en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	Se elaboró una minuta patrón con 10 menús, diseñada para cubrir un período de dos semanas de alimentación. Esta minuta tiene como objetivo proporcionar a los adultos mayores las vitaminas y nutrientes necesarios para mejorar su calidad de vida. Está basada en una dieta equilibrada que favorece una alimentación saludable y balanceada. La minuta fue impresa y colocada en un lugar visible de la cocina, asegurando que las manipuladoras de alimentos tengan acceso directo a la información detallada, minimizando así cualquier posible inconveniente durante la preparación de los alimentos.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

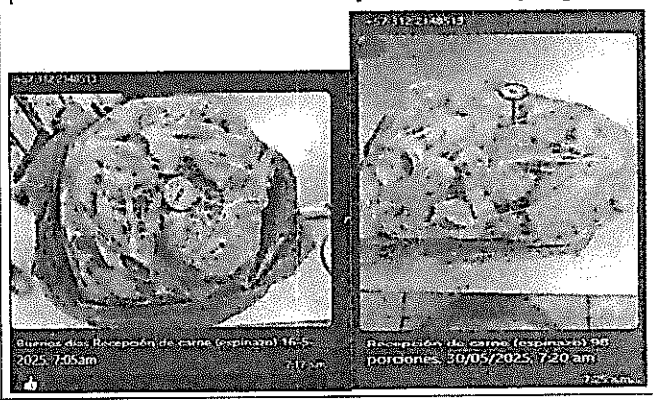
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

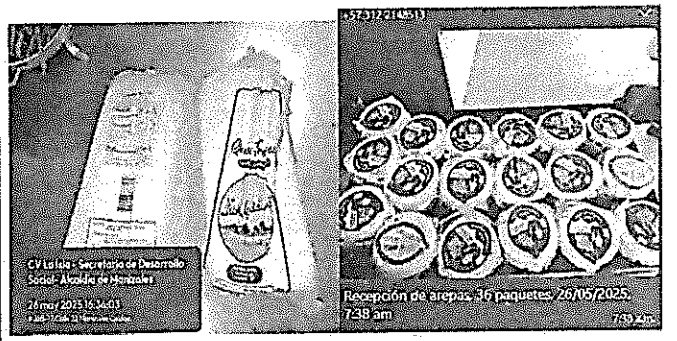
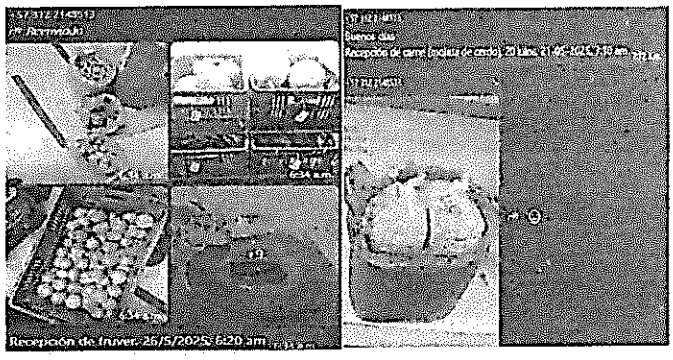
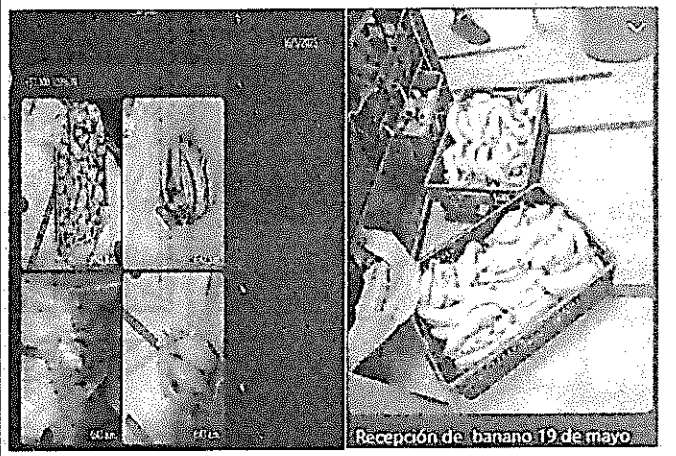
				CICLO DE MENÚS CENTRO VIDA LA ISLA ALCALDÍA DE MANIZALES Grupo de edad: Adulto mayor (+ 60 años) **Tiempo de comida / Menú 1 / Menú 2 / Menú 3 / Menú 4 / Menú 5** Desayuno: Café con leche; Arepa; Huevo Revuelto / Chocolate con leche; Arroz con Huevo; Banano / Agua panela con leche; Pan leche; Huevo cocido; Fruta combinada picada (banano y papaya) / Chocolate con leche; Arepa con queso; Kumis con Banano y granola / Café con leche; Galletas de soda; Huevo perico; Fruta picada (banano, manzana y papaya) Refrigerio mañana: Papaya; Yogurt / Leche / Yogurt Almuerzo: Sopa de verdura con papa; Carne de res molida; Yuca cocida; Arroz; Ensalada Lechuga, maíz y tomate / Sopa de plátano; Pollo con verdura (habichuela, zanahoria, cebolla y tomate); Arroz; Ensalada Zanahoria y tomate / Sopa de Pasta; Albondigas de carne de cerdo; Puré de ahuyama; Arroz; Ensalada (Pepino, zanahoria y limón) / Ajiaco con pollo; Arroz; Ensalada dulce (Repollo, zanahoria, piña y crema de leche) / Sopa de fideo; Carne de cerdo; Platano maduro; Arroz; Ensalada (Lechuga, tomate y limón) Jugo de mora / Jugo de guayaba / Limonada natural / Jugo de tomate de árbol / Limonada de panela Refrigerio tarde: Kumis; Cuca / Agua panela con leche; Pan con queso / Colada de yuca; Pelito de queso / Colada; Galletas de soda / Masamorra; Bocadillo
				CICLO DE MENÚS CENTRO VIDA LA ISLA ALCALDÍA DE MANIZALES **Tiempo de comida / Menú 6 / Menú 7 / Menú 8 / Menú 9 / Menú 10** Desayuno: Chocolate con leche; Miges con huevo / Café con leche; Arepa con queso / Chocolate con leche; Huevo perico; Pan leche / Agua panela; 4 Galletas de soda; 1 Mandarina* / Agua panela con leche; Fruta con yogurt (Manzana, banano y papaya) / Chocolate con leche; Queso; Pan molido; Batido de mora; Galletas de soda Refrigerio mañana: Fruta con yogurt (Banano y papaya); Fruta con kumis (Papaya y mango) Almuerzo: Crema de ajiaco; Higado en bistec; Platano maduro; Arroz; Ensalada (Repollo, zanahoria y mango); Jugo de fruta de temporada / Crema de ajiaco roja; Pollo desmechado con zapallo; Papa criolla cocida; Arroz; Ensalada (Aguacate, cebolla y tomate); Jugo de tomate de árbol / Sopa de lentejas; Carne de cerdo en guisos; Papa cocida; Arroz; Ensalada Tomate, pepino y zanahoria; Limonada natural / Sopa de guineo; Arroz con pollo; Ensalada (Tomate en rodajas); Jugo de banano / Sancocho de sabaneta; Carne (espinazo); Arroz; Ensalada (Lechuga, zanahoria, remolacha); Jugo de guayaba Refrigerio tarde: Yogur; Pan de leche / Chocolate con leche; Sanduche de mortadela con queso / Caspiroleta (agua de panela, pan o galleta) / Café con leche; *Galletas de soda / Arroz con leche; Pelito de queso *Una vez al mes se brindará torta como intercambio de las galletas de soda en el refrigerio de la tarde del menú 9. 
9	Brindar materiales en general, laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores.	GL	100%	Los materiales necesarios están disponibles tanto para las personas mayores como para el personal interdisciplinario. Se gestionaron los pedidos de papelería, en los cuales se solicitaron todos los materiales requeridos por los profesionales para llevar a cabo las actividades. Cada profesional elabora un plan mensual en el que especifica las actividades a realizar y los materiales que necesita. Además, en caso de requerir materiales diferentes a la papelería, se realiza la compra correspondiente.

				De manera general, se efectuaron pedidos de los siguientes materiales: Carpetas café tamaño oficio, A-Z tamaño oficio, Block tamaño carta sin líneas, Docena de marcadores borrables (negros y azules), Tintas para marcadores borrables azul y negro, Resmas tamaño carta, Caja de lapiceros negros, Caja de lápices, Cajas de colores, Huelleros, Tajalápiz en metal, Pliegos de papel seda surtido, Block de hojas iris, Silicona líquida, Octavos de cartulina, Cajas de clips mariposas, Cajas de clips, Pliegos de papel bond, Rollo de papel Kraft, Paquetes de bombas, Cinta gruesa transparente, Cinta de enmascarar, Colbon, Borradores, Pliegos de fomy surtidos por color, Bisturí, Tijeras grandes, Papel fotográfico, Docena de marcadores de colores surtidos, Suministros para fotocopiadora Ricoh, Insumos para enfermería, fisioterapia y educación física y manualidades. 

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

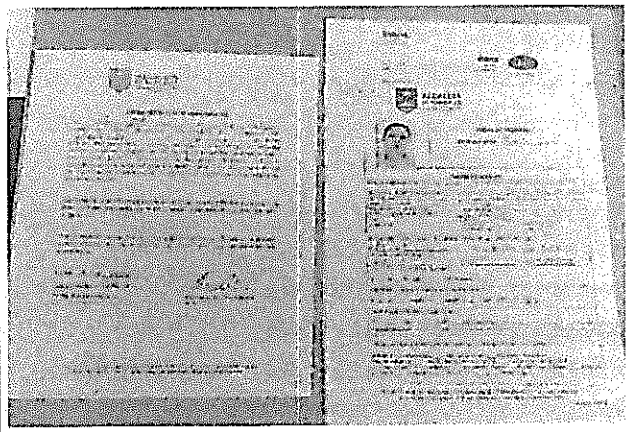
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				 
10	Informar de manera permanente al supervisor contractual por los medios de comunicación que este disponga sobre el momento en que se realizara recepción de productos alimenticios perecederos y no perecederos, materiales en general y elementos de aseo objeto del programa a fin de que el mismo cuente con información para realizar el seguimiento técnico a los productos utilizados en la ejecución del programa.	GL	100%	Se informa de manera permanente al supervisor contractual a través de los medios de comunicación establecidos, sobre el momento en que se realiza la recepción de productos alimenticios perecederos y no perecederos, así como de los materiales generales y elementos de aseo correspondientes al programa. La dirección del Centro Vida asegura que la información relevante es comunicada oportunamente, permitiendo así que el supervisor pueda realizar el seguimiento técnico adecuado a los productos utilizados en la ejecución del programa. 

				  
11	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos) diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la Secretaría de Desarrollo Social y contar con carpeta y/o archivo en medio magnético por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena	GL	100%	Se llevó a cabo la inscripción al programa cumpliendo con todos los requisitos establecidos. Esto incluye el diligenciamiento de la hoja de vida de los adultos mayores proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social. Además, se mantiene un archivo físico y digital por cada usuario, el cual contiene toda la documentación por área y evidencia el proceso de inscripción y seguimiento de cada beneficiario. Esta organización permite una administración eficiente de la información y asegura un adecuado seguimiento a los adultos mayores.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

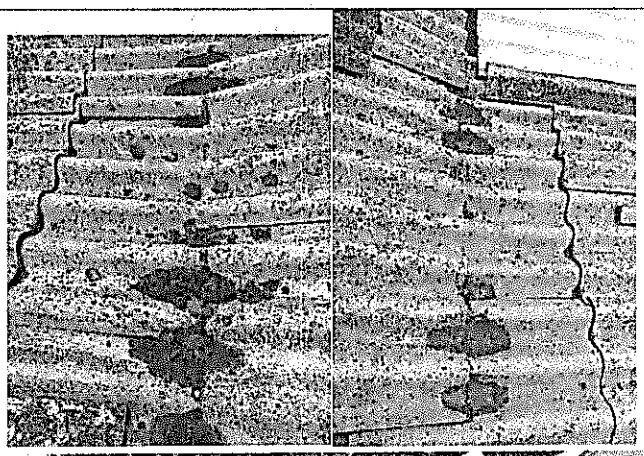
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

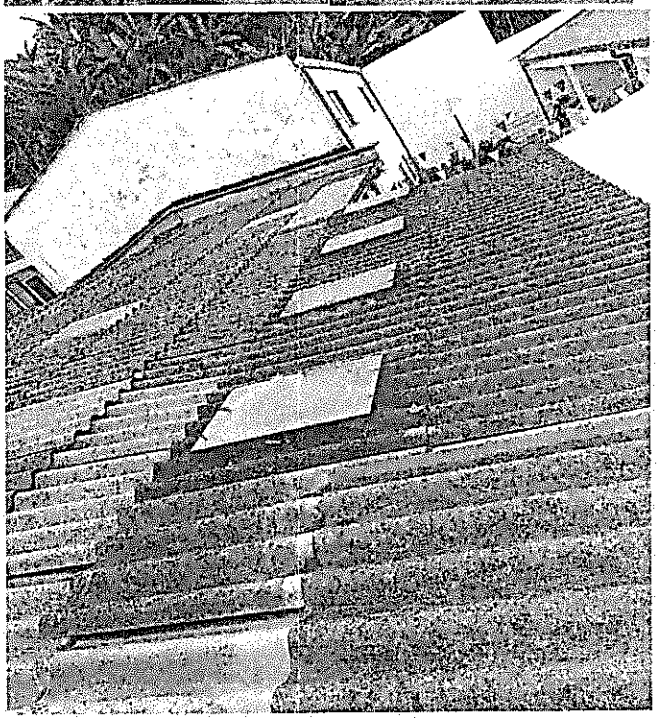
	administración de la información y adecuado seguimiento a los beneficiarios.			El programa de atención integral al adulto mayor, implementado por la Secretaría de Desarrollo Social y ejecutado por la Alcaldía de Manizales, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Para ingresar al programa, los usuarios deben cumplir con los siguientes requisitos fundamentales: • Ser mayores de 60 años. • Pertenecer al SISBEN IV, con una clasificación entre A1 y C18. Hasta la fecha, 98 adultos mayores están inscritos en el programa los cuales asisten de manera presencial, excepto por quebrantos de salud, que, de manera temporal, requieren atención y seguimiento domiciliario. La inscripción se realizó conforme a los requisitos mencionados, y se diligenció una ficha de ingreso que contiene los datos personales del beneficiario, anexando los siguientes documentos: copia de la cédula de ciudadanía, copia del SISBEN y la historia clínica (si el adulto mayor la proporciona). 
12	Realizar un evento en el Ecoparque Los Yarumos y una Feria de Emprendimiento en la zona urbana, las fechas serán concertada con la persona encargada de la supervisión del	GL	0%	En relación con la realización de la Feria de Emprendimiento en la zona urbana y el evento en el Ecoparque Los Yarumos, se informa que ambos eventos están en proceso de planificación. Las fechas y el lugar exacto de la Feria serán acordados

	convenio, al igual que el sitio de realización de la Feria.			en conjunto con la persona encargada de la supervisión del convenio. Por lo tanto, en este momento se está trabajando en la organización de las actividades, y en su momento se brindará la información detallada sobre las fechas y el lugar de realización de cada evento.
13	Realizar adecuaciones, mantenimiento, reparaciones, arreglos locativos y no locativos de acuerdo con las necesidades surgidas en el Centro Vida, lo cual debe ser informado al supervisor y ordenador del gasto para su aprobación.	GL	100%	Se llevaron a cabo diversas labores de mantenimiento, adecuación y reparación tanto locativas como no locativas en el Centro Vida, con el objetivo de garantizar que las instalaciones se mantengan en óptimas condiciones para el trabajo integral con los adultos mayores y ofrecerles un ambiente adecuado para su atención. Estas labores incluyeron revisiones y ajustes en la infraestructura, sistemas eléctricos, de plomería, entre otros aspectos esenciales para el buen funcionamiento del centro. Este periodo, se evidenciaron los siguientes hallazgos: • Taponamiento de canales • Goteras en varios sectores del comedor y salones • Problemas de excremento de gato en los tejados • Desajuste de puertas de alacenas en la cocina En aras de asegurar que todas las necesidades del centro sean atendidas de manera eficaz y rápida, permitiendo la continuidad de la atención a los beneficiarios bajo las mejores condiciones posibles, se realizaron las siguientes intervenciones conforme a los mencionados hallazgos: Recorrido y limpieza de cubierta en varios sectores, ya que se está presentado un problema de sanidad con el excremento continuo de gatos, generando malos olores en diferentes espacios donde se presta atención a los beneficiarios.

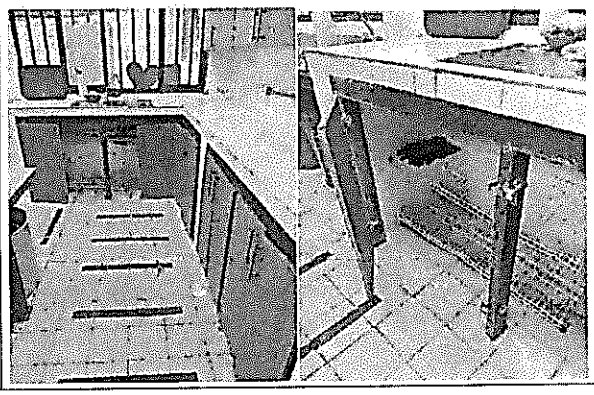
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

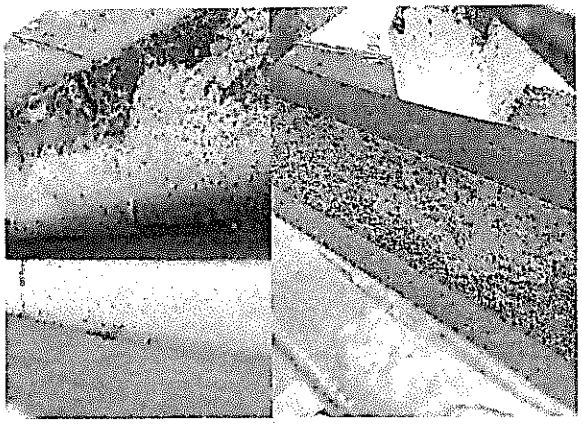
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES





- Ajuste de puertas de alacenas de la cocina: esto requiere especial atención, ya que los herrajes se encuentran bastante oxidados y el material de las puertas en sí ya esta muy desmejorado, evitando que se pueda darles un uso efectivo. Se sugiere una actualización de puertas y ajuste de estantería en alacenas.



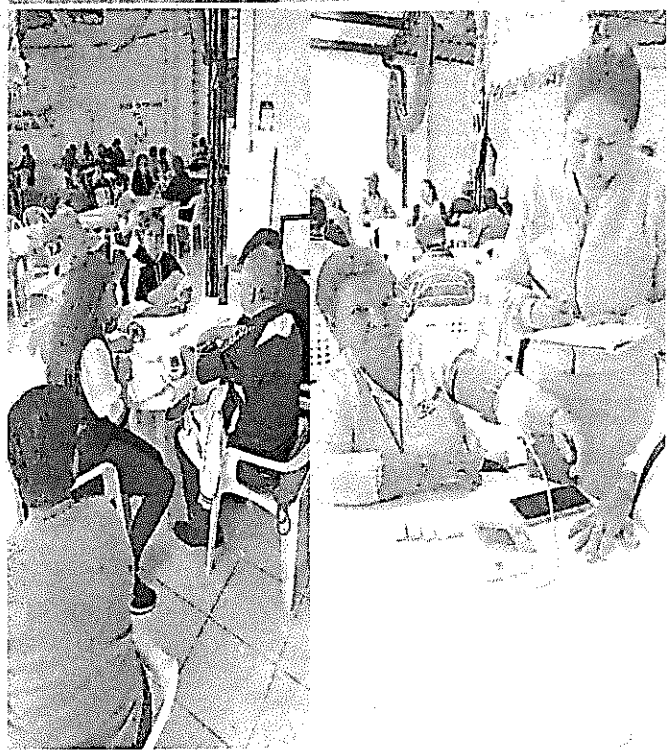
				• Canales en mal estado fueron limpiadas e impermeabilizadas con producto para tal fin.  • Destape de canales y bajantes por taponamiento.
14	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran las personas mayores.	GL	100%	Desde el área de enfermería, se han implementado acciones orientadas a garantizar una atención integral y oportuna para las personas mayores vinculadas al programa, inicialmente se solicitó a cada usuario copia de su historia clínica más reciente, con el objetivo de identificar sus patologías actuales, conocer su estado de salud general y asegurar un adecuado seguimiento a la adherencia a los tratamientos médicos formulados. Como parte del monitoreo constante, se estableció un protocolo de control de signos vitales, el cual se lleva a cabo los días lunes y viernes de cada semana, esto permite verificar el estado de salud con el que ingresan al programa semanalmente y registrar posibles variaciones antes del fin de semana, lo que favorece la detección oportuna de alteraciones de salud. De igual manera, se finalizó el proceso de valoraciones iniciales de manera interdisciplinaria, las cuales incluyen dimensiones física, emocional y funcional, con el fin de establecer líneas base para la intervención de cada profesional, las acciones específicas desarrolladas por cada área se detallan en los informes correspondientes por eje de

atención, adicional durante el mes de mayo se gestionaron las citas médicas requeridas por los usuarios, según las necesidades identificadas en las historias clínicas y entrevistas individuales. Esta gestión quedó debidamente registrada y relacionada en el cuadro adjunto de programación de citas:

GESTION EN SALUD: CITAS MEDICAS				
NOMBRE P.M	**ESPECIALIDAD**	**FECHA**	**HORA**	**LUGAR**
Amparo Ochoa de Vergara	Médico general	23 de mayo 2025	10+00 am	La pelusa
Pedro Nel Valencia	Médico general	27 mayo 2025	8+20am	El prado
María Reynalda quintero	Electrocardiograma	19 de mayo 2025	2+35 pm	Centro piloto
José Hernán Gómez	Electrocardiograma	19 de mayo 2025	2+50pm	Centro piloto
Sara rosa Buriticá	Ortopedia y traumatología	28 de mayo 2025	09+40am	Avidanti
Carmen Lilia Villada	Médico general	14 de mayo 2025	1+40 pm	Prado
María Reynalda quintero	Médico general	23 de mayo 2025	9+30	Centro piloto
María del Carmen Betancourt	Médico general	22 de mayo 2025	10+00 am	prado
Sara rosa Buriticá	radiografía	4 de junio2025	12+48 pm	Diagnostimed
amparo Ochoa de Vergara	médico general	19 de junio 2025	2+20 pm	el bosque

Melva hoyos	Optometría	17 de junio 2025	8+30 am	El centro
Flor de maría	Médico especialista	08 de junio 2025	10+00 am	Palermo





15	Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la	GL	100%	La programación de actividades contempla los servicios requeridos como orientación psicosocial,

ISO OFICIAL - ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

<table>
<tr>
<td></td>
<td>cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura, recreación y ejercicios físicos, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>capacitación en actividades productivas, deporte, cultura, recreación, ejercicios físicos, encuentros grupales, promoción del trabajo asociativo, fortalecimiento de redes de apoyo y uso de las TICs.

Además, el cronograma incluye actividades generales, tales como caminatas, eucaristías, sesiones de zumba, actividades con otras instituciones y organizaciones entre otras; además, se elaboraron cronogramas específicos para el uso de uniformes y la organización de rutas de transporte, coordinadas por el monitor asignado, asegurando así una planificación integral y efectiva.

<table>
<tr><th colspan="5">CRONOGRAMA DE UNIFORMES</th></tr>
<tr><th>LUNES</th><th>MARTES</th><th>MIERCOLES</th><th>JUEVES</th><th>VIERNES</th></tr>
<tr><td>VERDE</td><td>AZUL OSCURO</td><td>AZUL CLARO / NEGRO / VERDE</td><td>AZUL OSCURO</td><td>CIVIL</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">CRONOGRAMA RUTA</th></tr>
<tr><th>SEAMANA</th><th>RUTA 1</th><th>RUTA 2</th></tr>
<tr><td>21 ABRIL - 25 ABRIL</td><td>VALENTINA</td><td>LEIDY</td></tr>
<tr><td>28 ABRIL- 2 MAYO</td><td>ANGELICA</td><td>LILIANA</td></tr>
<tr><td>5 MAYO - 9 MAYO</td><td>YENNI</td><td>DIANA</td></tr>
<tr><td>12 MAYO - 16 MAYO</td><td>ANGELICA</td><td>YENNI</td></tr>
<tr><td>19 MAYO - 23 MAYO</td><td>LILIANA</td><td>VALENTINA</td></tr>
<tr><td>26 MAYO- 30 MAYO</td><td>DIANA</td><td>LEIDY</td></tr>
<tr><td colspan="3">RUTA 1 - LA FUENTE CONDUCTOR TITO</td></tr>
<tr><td colspan="3">RUTA 2 - CHIPRE CONDUCTOR LUIS</td></tr>
</table>

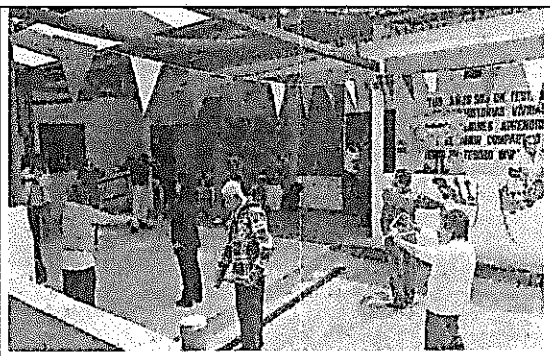
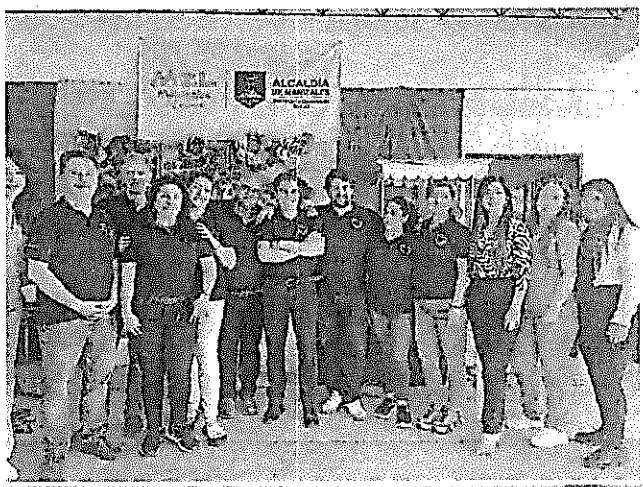
Se anexa en el informe ejecutivo los cronogramas semanales de actividades en el Centro Vida.</td>
</tr>
<tr>
<td>16</td>
<td>Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Se hace entrega del segundo informe mensual tanto en formato físico como en medio magnético, con el fin de garantizar el acceso completo y organizado a la información por parte del supervisor del programa, el informe incluye el registro fotográfico, soportes de las actividades realizadas, listado de beneficiarios, relación de elementos suministrados, así como las respectivas facturas.

Toda la documentación relacionada con los adultos mayores beneficiarios ha sido organizada en orden cronológico para facilitar su consulta y seguimiento,</td>
</tr>
</table>

	del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.			Adicionalmente, se adjunta un archivo con el informe cualitativo elaborado por cada una de las áreas profesionales, en el cual se detallan las acciones desarrolladas, permitiendo evidenciar de forma integral el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio.
17	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad, Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	Durante el desarrollo de las actividades programadas en este periodo, tales como encuentros grupales, visitas domiciliarias, atención a grupos familiares entre otras, se ha dado el debido reconocimiento a la Alcaldía de Manizales como entidad responsable de la ejecución del programa Centro Vida Marmato – La Isla, este reconocimiento se ha hecho de manera visible y permanente, informando tanto a los beneficiarios como a sus familias que esta labor se realiza gracias al apoyo brindado por la Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social. Asimismo, se garantiza que todos los documentos entregados a los usuarios contengan el logo institucional de la Alcaldía de Manizales, reforzando la identidad del programa, además la mayoría de los adultos mayores participantes cuentan con uniformes suministrados por la administración municipal, los cuales también portan los distintivos oficiales dando así identidad y posicionamiento a la Alcaldía de Manizales; adicionalmente, el espacio físico del Centro Vida ha sido ambientado con elementos gráficos que visibilizan la presencia de la Alcaldía en el desarrollo del programa, permitiendo que tanto usuarios como visitantes identifiquen claramente el respaldo institucional detrás de esta labor de atención integral al adulto mayor.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

				  
18	Realizar el aporte al cual se comprometió con la presentación de su propuesta.	GL	25%	La Fundación Newman ha iniciado el cumplimiento de los aportes establecidos en su propuesta presentada dentro del marco del convenio. Uno de los principales aportes consiste en la asignación de un tallerista de manualidades, quien cuenta con la formación académica, experiencia específica en el trabajo con población adulta mayor y certificaciones actualizadas exigidas por la Alcaldía de Manizales. También, se ha iniciado la recolección de tallas para la entrega de camibusos adicionales, una vez se establezca

				el diseño del uniforme con el supervisor, se dará inicio a su confección y entrega con el fin de completar el uniforme institucional de los usuarios, garantizando una presentación adecuada y uniforme que refuerce el sentido de pertenencia al programa. Actividades pendientes: • 1 Encuentro familiar • 2 kit de aseo • 98 Camibusos
19	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para la prestación del servicio de transporte cuando el mismo sea prestado con vehículos propios y/o subcontratado con persona o entidades habilitadas para la prestación de este servicio. El Transporte para facilitar la asistencia de las personas mayores de aquellos que viven lejos o por sus condiciones de salud o movilidad lo requieren desde y hasta el punto de atención de lunes a viernes (mañana y tarde) teniendo en cuenta donde viven los beneficiarios y garantizando una persona acompañante en las rutas definidas.	GL	100%	Para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en la prestación del servicio de transporte, el programa cuenta con el respaldo de una empresa debidamente habilitada para tal fin: *Especiales Max Express S.A.A.*, domiciliada en la ciudad de Manizales, esta empresa ha sido contratada para cubrir el traslado de las personas mayores desde sus lugares de residencia hasta el Centro Vida Marmato – La Isla y viceversa, en horarios de la mañana y la tarde, de lunes a viernes. El servicio se ha organizado teniendo en cuenta las condiciones de salud, movilidad y ubicación geográfica de los beneficiarios, estableciendo 2 Rutas para cubrir 3 comunas, en cada ruta se han definido puntos estratégicos de encuentro para facilitar el acceso y optimizar los tiempos de desplazamiento. Además, se garantiza que cada recorrido cuente con un monitor responsable, quien supervisa y vela por la seguridad, comodidad y bienestar de las personas mayores durante el trayecto, de esta manera este servicio ha sido fundamental para asegurar la asistencia regular de los usuarios al centro, promoviendo su participación activa en las actividades programadas y contribuyendo a su bienestar integral.

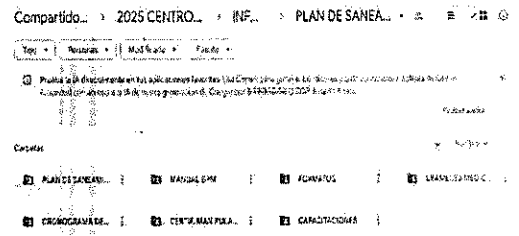
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CRONOGRAMA RUTA		
SEMANA	RUTA 1	RUTA 2
12 MAYO - 16 MAYO	CAMILA	JENNI
19 MAYO - 23 MAYO	ANGELICA	VALENTINA
26 MAYO - 30 MAYO	DIANA	LEIDY
03 JUNIO - 06 JUNIO	LILIANA	CAMILA
09 JUNIO - 13 JUNIO	JENNI	ANGELICA
16 JUNIO - 20 JUNIO	VALENTINA	LEIDY
24 JUNIO - 27 JUNIO	DIANA	LILIANA
RUTA 1 - LA FUENTE CONDUCTOR TITO		
RUTA 2 - CHIPRE CONDUCTOR LUIS		





20	Elaborar e implementar Plan de Saneamiento Básico, el cual debe ser entregado al supervisor dentro del primer mes de ejecución contractual.	GL	100%	Se elaboró e implementó el Plan de Saneamiento Básico dentro del primer mes de ejecución contractual, el cual se entrega al supervisor del convenio como documento anexo. Adicionalmente, se cuenta con un respaldo digital completo que contiene toda la documentación relacionada, incluyendo: • El Plan de Saneamiento Básico. • El Manual de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). • Formatos Plan de Saneamiento • Formatos Manual BPM: • Certificaciones actualizadas del curso de manipulación de alimentos de las manipuladoras. • Exámenes médicos ocupacionales de las manipuladoras de alimentos. • Soportes de las capacitaciones realizadas sobre los temas pertinentes.  Este conjunto documental garantiza el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para la adecuada prestación del servicio alimentario a las personas mayores, contribuyendo así a la protección de su salud y bienestar. 
21	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el Municipio, y además, todas			Durante el presente mes, se han desarrollado diversas actividades orientadas a fortalecer la implementación del Programa de Atención Integral Diurna al Adulto Mayor, con el propósito de

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

	aquellas que se desprendan de las condiciones técnicas descritas en la convocatoria pública ESAL-005-2025 (Estudios previos, Invitación Publica, Adendas y propuesta presentada para Centro Vida No. 1. Documentos los cuales hacen parte integral del presente convenio.			garantizar su adecuada acogida en la comunidad y el cumplimiento integral de las obligaciones establecidas en el convenio. Todas las acciones ejecutadas se han realizado en concordancia con los lineamientos técnicos y administrativos definidos en la convocatoria pública ESAL-005-2025, incluyendo los estudios previos, la invitación pública, las adendas emitidas y la propuesta presentada por la Fundación Newman, documentos que forman parte integral del presente convenio. De esta manera, se asegura que cada componente del programa responda a las exigencias contractuales y técnicas estipuladas por la Alcaldía de Manizales, cumpliendo con el objeto del convenio y con los estándares de calidad requeridos para la atención de la población beneficiaria.

Enunciar los anexos entregados: Se anexa informe Cualitativo y cuantitativo al presente, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Juan Andrés Restrepo Carmona
CC. 10.280.230
Supervisor